

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Delegación de Economía y Hacienda
Córdoba**

Núm. 3.362/2012

Anuncio sobre notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales,

contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOP, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en Avenida Gran Capitán, 7 de Córdoba.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: HINOJOSA DEL DUQUE

Nº Expte-Documento.- Tit. Catastral/Obligado T.- NIF/CIF.- Procedimiento

561853.14/11-1303818; González Molero Tomás; 30203837F; Inspector-Acta.

550406.14/11-1303592; Maya Luna Petra; 30134678D; Inspector-Acta.

Córdoba, 7 de mayo de 2012.- El Gerente Territorial, Fdo. Luis González León.